



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL  
PJESON-LS-21-0601

ACTA DE FALLO

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL NO. PJESON-LS-21-0601, EFECTUADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA “FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ELEVADOR EN EL EDIFICIO DE JUZGADO ORAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NOGALES”, EN EL ESTADO DE SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 hrs. del día 01 de julio de 2021, fecha y hora fijados para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en el Salón Presidentes, localizado en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Col. Las Palmas de Hermosillo, Sonora, los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. MTRO. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, comisionado por la titular de dicho Órgano Auxiliar para estos efectos, quien ante la presencia de los Servidores Públicos y de los licitantes que asistieron al acto comunicó el fallo de esta licitación, atendiendo a los procedimientos y requerimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en las Invitaciones y a las Bases de la Licitación, siendo el que se describe a continuación:

Una vez que fueron analizadas las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los 4 (cuatro) licitantes registrados, se determinó desechar la proposición de la empresa FORTE INGENIERÍA EN OBRAS Y PROYECTOS, S. DE R.L. DE C.V., debido a que incurrió en la causa de rechazo identificada con el número O.1.8, al haber presentado incompleto el documento número 4 de su proposición, consistente en los PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE

CANTIDADES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ya que no entregó los programas correspondientes a la Mano de Obra, Materiales, Maquinaria y Equipo y de Personal Técnico; para lo cual, se le notifica por escrito a la empresa en mención, detallándose en el mismo y para fines de constancia los puntos que omitió en su propuesta.



De acuerdo al dictamen elaborado para estos efectos, se seleccionó la propuesta presentada por la empresa participante **ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, con un monto antes de IVA por la cantidad de \$1'362,066.88 (Un millón trescientos sesenta y dos mil sesenta y seis pesos 88/100 M.N.), por reunir las condiciones necesarias, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas en las Bases, así como los requisitos para cumplir con el contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa y ser la propuesta técnica y económica más baja y conveniente para el Estado de Sonora.

El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surte efectos de notificación legal de Adjudicación del Contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Licitación; por lo que la empresa **ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, a través de su representante y/o apoderado legal que comparezca, queda obligado a firmar el contrato correspondiente en la Dirección General de Infraestructura, adscrita a la Oficialía Mayor el día 06 de julio de 2021, en horas hábiles, y presentar las garantías estipuladas en el mismo, dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito.

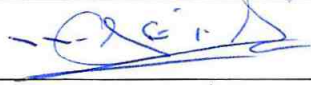
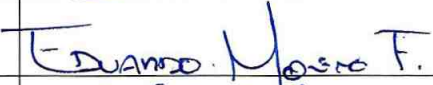

Asimismo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y en su propia Propuesta, deberán dar inicio a los trabajos tentativamente el día **12 de julio de 2021**, con un plazo de ejecución de los trabajos de 210 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que asistieron al acto en la fecha citada, quienes reciben original del mismo.

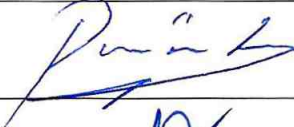

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
LIC. JOSÉ ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO DIRECCIÓN JURÍDICA	

LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	
ING. EDUARDO MORENO FIGUEROA DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	
ARQ. MIRNA MORENO CHAVARIN DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	

**POR LOS LICITANTES:**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>FIRMA</b>
ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. LIC. PABLO ANTONIO ABRIL ROCHA	
SOLARFELD ENERGIE, S.A. DE C.V. ARQ. DANIELA VILLEGAS OCHOA	

Esta foja corresponde al Acta de Fallo, relativa a la Licitación Simplificada Nacional No. LS-21-0601, de fecha 01 de julio de 2021.

